

Rectificación a la Directiva 70/458/CEE del Consejo, de 29 de septiembre de 1970, referente a la comercialización de las semillas de plantas hortícolas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 225 de 12 de octubre de 1970)

En la página 9, en el artículo 2, en el apartado 1, en el punto A, en la segunda columna:

en lugar de: «Col rizada
Coliflor
Brécol
Col de Bruselas
Col de Milán
Repollo
Lombarda
Colinabo
Nabo de primavera
Nabo de otoño
Pimiento»,

léase: «Col forrajera o berza
Coliflor
Bréculi
Col de Bruselas
Col de Milán
Repollo
Lombarda
Coli-rábano
Nabo
Pimiento».

Rectificación a la Directiva 71/162/CEE del Consejo, de 30 de marzo de 1971, por la que se modifican las Directivas, de 14 de junio de 1966, referente a la comercialización de las semillas de plantas forrajeras, de las semillas de cereales, de las patatas de siembra, la Directiva, de 30 de junio de 1969, referente a la comercialización de las semillas de plantas oleaginosas y textiles, y la Directiva, de 29 de septiembre de 1970, referente a la comercialización de las semillas de plantas hortícolas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 87 de 17 de abril de 1971)

En la página 26, en el artículo 3, en el punto 1:

en lugar de: «... del maíz reventón y del ...»,
léase: «... del maíz para palomitas y del ...».

Rectificación a la Directiva 88/380/CEE del Consejo, de 13 de junio de 1988, por la que se modifican las Directivas 66/400/CEE, 66/401/CEE, 66/402/CEE, 66/403/CEE, 69/208/CEE, 70/457/CEE y 70/458/CEE, relativas, respectivamente, a la comercialización de semillas de remolacha, de semillas de plantas forrajeras, de semillas de cereales, de patatas de siembra, de semillas de plantas oleaginosas y de fibra y de semillas de plantas hortícolas y al catálogo común de las variedades de las especies de plantas agrícolas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 187 de 16 de julio de 1988)

En la página 36, en el artículo 3, en el punto 1:

en lugar de: «... Tritical ...»,
léase: «... Triticale ...».
